

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 26 de Octubre de 1879.

LA INSTRUCCION PÚBLICA.

La clave de la civilizacion es la instruccion pública, que hace al hombre dueño de sus destinos. Pueblo sin instruccion es navío sin brújula perdido en la inmensidad de la naturaleza.

Nunca una nacion ignorante pasó de la edad infantil; de modo que ha menester, para caminar por la espinosa senda de la vida, una mano que constantemente la guíe y la dirija. ¡Desgraciado el pais condenado á no salir jamás de la niñez!

Pero al tratar este tan delicado punto, surge una cuestion no ménos delicada; esta cuestion es la siguiente: ¿Puede la sociedad obligar al individuo á que reciba los primeros rudimentos del saber humano? ¿Tiene la sociedad, personificada en la ley, facultades para imponer á todo ciudadano la obligacion de que posea los conocimientos que abarca la instruccion primaria?

Reflexionemos: el ciudadano, por el mero hecho de pertenecer y formar parte integrante del pueblo en que vive, tiene el deber imprescindible y necesario de ser útil miembro de ese pueblo de que forma parte, de coadyuvar al fin social; está en la obligacion más estrecha de no desmentir el calificativo de civilizado con que á ese pueblo debe distinguirse. Esto como razon social. Como razon de moralidad estricta, el que voluntariamente se deja sumir en la mas crasa ignorancia conculca todos sus deberes de la manera mas lamentable. El hombre ha recibido del Creador una alma perfectible y en ella estas tres facultades: sensibilidad, inteligencia y voluntad; el hombre se ha encontrado con esa joya, no para abandonarla y menospreciarla, sino muy al contrario, para educarla exquisitamente por medio del trabajo, sello indeleble marcado por Dios en la frente del primer hombre. A este tocan los esfuerzos para educar la sensibilidad, tan fácil de extraviarse y pervertirse; á éste atañe educar la inteligencia, precioso mundo interior y laboratorio de nuestros conocimientos; á éste corresponde dirigir la voluntad hácia el bien moral. Para esto le son precisas la educacion y la instruccion, sin las cuales no puede obrar por su propio acuerdo, ni ayudar al desenvolvimiento de la comunidad. ¿Y por qué? Porque formando parte de la gran masa social, no sólo le es imposible al ignorante seguir la rápida marcha que el progreso imprime á los pueblos, sino

que es una rémora, un obstáculo opuesto á la corriente de ese mismo progreso; y la sociedad, que es el conjunto, está en su perfecto derecho al impedir que el individuo entorpezca su progresiva marcha.

Tácitamente indica el que menosprecia sus deberes, que menosprecia también sus derechos, porque el derecho y el deber son correlativos, hermanos inseparables, que donde uno se encuentra, está también el otro. Por tanto, si la sociedad, tomando acta de la renuncia que de sus derechos hace aquel que no cumple el deber de ilustrarse, le declara incapaz para obrar por sí propio, ataja el mal y procura eficazmente su extincion.

Leyes en gran número se han dado en nuestra pátria con este objeto; pero se observa que desgraciadamente no han producido todo el benéfico resultado que sus autores se propusieron; la negligencia en los más, y otras causas, hacen que mucha parte de nuestro pueblo ignore hasta los elementos de la instruccion primaria.

En nuestro sentir deberia emplearse otro medio; no conceder los derechos de mayoría de edad al individuo que ignorase estos rudimentos, sujetándole á la curatela ejemplar para todos los efectos civiles, á semejanza de los incapacitados por la ley que la necesitan en la actual legislacion, porque así inutilizado para administrarse por sí mismo, sentiria sobre su cabeza el peso de su ignorancia y procuraria estirparla.

Quizá parezca algo duro este remedio, si se considera que hasta cierto punto inhabilita al ciudadano en sus derechos más preciados; pero preciso es considerar que él mismo es quien realmente se inhabilita, y que aplicando á grandes males, eficaces reparaciones, en aras de la civilizacion y del progreso, de esta suerte daría nuestra nacion antes de mucho tiempo, el magnífico espectáculo que en el último censo verificado ha dado Dresde, capital de Sajonia, en la Alemania del Norte. Un solo hombre resultó que no sabia leer ni escribir, y personada inmediatamente la autoridad en su domicilio, encontró un anciano de noventa años, el que interrogado; contestó: «que á tener edad á propósito, estaría en la escuela para intruirse.»

F. B. de la I.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano A. Mingot, Alcalde accidental de esta ciudad, dirigió ayer la siguiente carta al Excelentísimo Sr. D. Manuel de Santa Ana, hijo adoptivo de Alicante, felicitándole por sus rasgos de generosidad ante las desgracias que afligen á nuestros hermanos de Orihuela, Murcia y Almería:

«Alcaldía Constitucional de Alicante.—Excelentísimo, Sr. D. Manuel M. de Santa Ana.—

Alicante 25 de Octubre de 1878.—Muy señor mío y de mi mas distinguida consideracion: En nombre del Ayuntamiento que accidentalmente presido, tengo la inmensa satisfaccion de felicitar á V. E. y darle las mas espresivas gracias por los actos de generoso desprendimiento que está llevando á cabo en beneficio de las víctimas de las terribles inundaciones que ha sufrido esta provincia y la vecina de Murcia.

Alicante que se envanece de tener á V. E. como hijo adoptivo, no puede menos de unir sus bendiciones á las de los desgraciados que V. E. tan pródigamente y con tanta abnegacion ha socorrido.

Con este motivo, reitero á V. E. la seguridad del aprecio y distinguida consideracion personal de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Mariano A. Mingot.

Anteanoche regresó á esta capital el señor D. Antonio Campos y Domenech quien hace algunos dias marchó á Fortuna acompañando á su respetable señora, que se trasladó allí con objeto de buscar alivio á sus dolencias en aquellas salutíferas aguas.

Segun noticias, ha acudido al gobierno el ayuntamiento de Jijona, solicitando en nombre de los contribuyentes de aquel término municipal, que se les perdone el importe de la contribucion territorial correspondiente á los tres trimestres que quedan del presente año económico y la de todo el próximo año, ó en su defecto que se les conceda moratoria para el pago de aquel impuesto en vista de la pertinaz sequia que aflige á las huertas de la espresada ciudad.

En la sesion que celebró anteanoche el Excmo. Ayuntamiento, se declaró hijo adoptivo de esta ciudad al Excmo. Sr. don José M. Muñoz.

El diploma de esta honrosa distincion será una lámina que se imprimirá *ad hoc*, en la cual campearán los escudos de Alicante, espresándose con elegantes caracteres las razones que ha tenido la corporacion popular para honrar á aquel caballero con un titulo al que se ha hecho acreedor por su noble generosidad.

El espresado diploma lo entregará al señor Muñoz una comision del Ayuntamiento, observándose en ello las ceremonias establecidas para tales casos.

Otro de los acuerdos que tomó el Excelentísimo Ayuntamiento en la sesion del último viernes, fué consignar 2.000 pesetas para socorrer las desgracias de Murcia y Orihuela; sintiendo la corporacion Municipal que los escasos recursos de que dispone, no le permitan remitir mayor suma á los pobres de aquella desolada vega.

Parece que en los pueblos de Orba y Vall de Laguart, han vuelto á reproducirse las antiguas contiendas acerca del deslinde de aquellos términos municipales, y que el último de dichos pueblos, en cuyo favor, se dice, que no estuvo siempre la razon, alega ahora hechos que los del primero niegan rotundamente, porque si bien asis-

tieron al último acto de convenio ó arreglo el síndico y otros representantes del pueblo no se conformaron con lo consignado entonces, ni aun firmaron el acta que se levantó.

Insiste *El Graduador* en tratar de soslayo las cuestiones referentes á la Administración de D. José Bas, y nos dice, con esa *bonhomie* que caracteriza muchos de sus escritos, que no tendría inconveniente *por su parte* en hablar de ello, y duda si tendremos plena autorización para defender ciertas cosas.

¡Qué salidas tiene *El Graduador*, y cómo se pasa de *listo*!!

Nosotros, efectivamente, no tenemos autorización del Sr. Bas para defenderle. Es más: respetando como debemos, y debe todo el mundo, la soledad, el retiro y la especial situación del Sr. Bas, ni nos hubiéramos jamás permitido profanar esa situación pidiéndole ciertas autorizaciones. Nos parece algo más delicado dejar que el Sr. Bas conserve su libertad completa, para tratar sus cuestiones cuando, cómo y en la forma que le convenga si algún día creyere convenirle.

Pero por lo que á nosotros toca, hemos dicho más de una vez, y lo diremos ciento, que no necesitamos, ni pedimos, ni queremos autorizaciones para defender á nuestros amigos, á los hombres del gran partido conservador-liberal, siempre y cuando los veamos atacados; y bajo ese supuesto, hemos dicho, y repetimos, que concrete puntos *El Graduador* cuando quiera discutir la HONRADA administración de D. José Bas y Moró, y verá como los defendemos.

¿Está satisfecho nuestro ilustrado colega? Pues dejemos á un lado los escarceos, y nada más sobre ellos.

Insertamos con mucho gusto la siguiente alocución, que nuestro querido amigo el Alcalde de Orihuela D. Matías Rebagliato, dirigió anteaayer á los vecinos de esta ciudad alentándoles en la desgracia que están sufriendo.

El lenguaje que emplea este señor en el documento que van á leer nuestros lectores, es propio de una autoridad que tiene conciencia de sus deberes y digno de un caballero y de un cristiano.

Dice así la alocución del Sr. Rebagliato:

«ORIOLANOS:

La divina Providencia en sus inescrutables decretos nos ha afligido en los días 15 y 16 con una terrible y espantosa calamidad; pero Su Mano omnipotente arranca bienes muchas veces del fondo de los mismos males; y nosotros estamos experimentando los grandes consuelos de su Misericordia, después de habernos hecho sentir su justicia.

Apenas han pasado ocho días, y la España entera está conmovida por ardiente caridad, anunciando y dándonos el remedio, que parecía humanamente imposible.

El Rey D. Alfonso XII, después de haber iniciado el socorro, que como chispa eléctrica penetró en todos los corazones españoles, ha venido personalmente á tomar parte en nuestros dolores y aficciones; y Orihuela ha tenido la honra de verle recorrer sus calles enlodadas y conocer muchas de sus ruinas. Con la afabilidad más interesante y con la ternura de un padre, ha correspondido á los pobres y personas de todas clases que le han aclamado sin cesar, con indescriptible entusiasmo, nacido del corazón de todos.

Ha orado S. M. ante la sagrada imagen de nuestra Patrona (bajo cuya protección se han salvado las vidas de los que tan espuestos estuvieron á perecer) y ha ofrecido remitir para su adorno una corona de oro, y favorecer á Orihuela con su régia protección.

Grabada, como un timbre, quedará esta visita en los fastos de Orihuela, y como uno de los consuelos que DIOS nos ha concedido.

Esta mano divina ha dirigido también la de un hombre dignísimo, el Excmo. Sr. D. José María Muñoz y Bajo, para que destinase al socorro de Orihuela y Murcia una grande parte de la inmensa fortuna que había depositado en su caritativo corazón.

Rindamos por todo nuestra gratitud más expresiva. Nuestro Prelado, el Ayuntamiento, las Autoridades, la Junta de socorro y todas las personas interesadas por el bien del país impondrán sus esfuerzos para enjugar las lágrimas que todos derramamos, y procurar que el hon-

rado trabajo y la fraternal caridad, nos una sincera y religiosamente para afianzar la paz, defender el trono de D. Alfonso y su digno Gobierno; y para procurar la llegada de los felices días que debemos confiadamente esperar.

Orihuela Octubre 23 de 1879.—El alcalde, *Matías Rebagliato*»

No es cierto que ningún Concejal de los que componen la Comisión de aguas, haya presentado al Ayuntamiento la dimisión de su cargo, como asegura ayer *El Graduador*. Procure ser más verídico el colega.

Las casas de comisión de París, que tienen relaciones comerciales en España, han acordado nombrar una junta, para allegar fondos con destino á las provincias inundadas por el desbordamiento del Segura.

Como españoles, y como hijos de una provincia en que por desgracia tanto mal ha causado la inundación más terrible que se ha visto en nuestros tiempos, agradecemos y agradeceremos mientras dure nuestra vida, el interés que tantos corazones caritativos se toman por la suerte de las desgraciadas provincias de Murcia, Almería y Alicante.

A continuación copiamos la carta de convocatoria que dirige la junta á todas las casas de comisión de París.

«Paris 20 Octubre 1879.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de ustedes, que los señores Comisionistas, se han reunido hoy á la una y media en casa de los Sres Amédée Carvaille y Compañía, 39 Rue de Clichy, y han acordado como sigue, la formación de una junta de suscripción para los inundados del Mediodía de España.

Han sido nombrados:

Don Daniel Rondeau, Presidente.

» Amédée Carvaille, Vice-Presidente.

» Jules Suarés, id.

» Jules Crélin, Secretario.

» J. B. Casenave, id.

» Gabriel Vazille, id.

» S. Gambury, id.

» Salvador Lopez, Tesorero.

Es menester que los socorros lleguen lo más antes posible, á las provincias de la catástrofe, y el ayuda de la mayoría de ustedes nos es precisa. Este es el motivo, para lo cual rogamos á V. se sirva asistir el miércoles 22 del corriente á la una y media, á una reunión en casa de los Sres. Rondeau, Nos y Stetten, para nombrar las Comisiones encargadas de reunir las suscripciones.

Noticias sobre la estancia de S. M. el Rey en la plaza de Cartagena:

«Cartagena 23 (10:20 m.)—El rey ha visitado los talleres del arsenal y el cuartel de guardias, habiendo quedado complacido del brillante estado en que se encuentran. Después entró á visitar el bote porta-torpedos recién llegado de Inglaterra, y en cuya nación se ha construido, examinando detenidamente todos los talleres interiores y exteriores de esta máquina destructora, cuyo andar es el de 20 millas por hora.

Cartagena 23 (4 tarde.)—Cartagena ha hecho hoy una gran ovación á S. M.

Sabiendo el vecindario que el rey iba á visitar los establecimientos de Beneficencia, han engalanado espontáneamente todas las casas, ocupando los balcones y ventanas multitud de señoras, y haciéndose difícil el tránsito por las calles.

Todos han vitoreado á S. M. y lo han aclamado, agitando las señoras los pañuelos y los hombres los sombreros.

El rey saludaba y daba las gracias á las muchas personas que le rogaban les diese á besar su mano.

A las 11:3 desembarcó, situándose en la capitanía general del departamento con objeto de presenciar el desfile de la guarnición.

Después de este acto, visitó el hospital, asilo y casa de Misericordia.

A las dos ha tenido lugar la recepción oficial, retirándose después S. M. á bordo á las tres.

A las cinco y media habrá comido á bordo y mañana á las ocho saldrá con toda la escuadra.

El rey se muestra grandemente satisfecho del respeto y cariño que el pueblo le manifiesta.

Cartagena 23 (10 5 m.)—El primer batallón de infantería de marina, de guarnición aquí, destina para las familias de la inundación de Murcia 2.000 pesetas. Dicha cantidad es la que tenía designada para solemnizar con un espléndido «lunch» la bendición de su bandera.

Los demás cuerpos de la guarnición han con-

tribuido con 500 pesetas cada uno, con destino al mismo caritativo objeto.

Cartagena 23 (4:20 tarde.)—La archiduquesa Cristina ha dirigido al rey el siguiente telegrama:

«Afligida por los desastres de la inundación, no puedo menos de enviar recursos á medida de mis deseos. Os suplico encarecidamente dedíquese para alivio de los desgraciados, lo que se había de gastar en los festejos de boda.—Cristina.

Cartagena 23 (4:25 tarde.)—El rey ha recibido un telegrama de la archiduquesa Cristina, posterior al que doy cuenta en otro despacho, en el que manifiesta que envía una crecida cantidad para el socorro de las víctimas de Murcia.

Cartagena 23 (9 noche.)—S. M. el rey después del toque de diana, se presentó sobre cubierta de la «Numancia», dando órdenes, con tal precisión, que quedaron sorprendidos los marineros que le rodeaban. La menor falta ó descuido en la insignificante maniobra, era corregida en el acto por el joven monarca.

Todos los marineros hacen grandes elogios de S. M. el rey.

Paris 23 (19 noche.)—Pasan de 100.000 francos lo recaudado, hasta hoy, para las víctimas de la inundación.

Se anuncia una función extraordinaria en el Hipódromo á beneficio de las provincias inundadas, cuyos productos se calculan en más de un millón de reales.

La colonia española está conmovida ante la actitud generosa del pueblo francés socorriendo las desgracias de Murcia, Alicante y Almería.

La casa Printemps ha entregado mercancías por valor de 6.000 reales.

La suscripción promete alcanzar una cifra respetable.

Hé aquí ahora el parte telegráfico comunicado al Sr. Ministro de la Gobernación, anunciándole la salida de S. M. de la plaza marítima de Cartagena:

«Cartagena 24 (8 mañana.)—S. M. el rey ha salido de este puerto á las 7 y 45, habiendo hecho la plaza los honores debidos á su alto rango.

El gobernador, con los capitanes generales del departamento y del distrito, fueron á despedirle á bordo de la fragata.

Ha dejado una muestra de liberalidad para los hospitales que ayer visitó y para los pobres.

La escuadra no tocará ni en Almería ni en Málaga. Maniobrá tres días en la mar y el 27 se hallará á la vista de Cádiz. S. M. irá á Sevilla en un cañonero por el Guadalquivir.»

Un rasgo de filantropía digno de elogio.

Al pasar anteaayer tarde la estudiantina por la calle de Atocha (en Madrid), uno de los postulantes dirigió su ruego á una señorita que estaba en un balcon. Esta contestó sin vacilar: «No está mi papá y yo no tengo dinero; pero allá vá esta alhaja, que es lo único que tengo de valor.» Y quitándose una pulsera de oro que tenía en el brazo la arrojó al sombrero del estudiante, el cual con sus compañeros y el público que observaba esta caritativa acción la saludaron con una salva de aplausos.

En el tren correo de Zaragoza llegó anteaayer por la mañana á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo. En la estación le aguardaban para saludarle el presidente del Consejo de ministros y numeroso concurso de hombres importantes en la política y en la prensa, que se apresuraron á estrechar la mano del jefe del partido liberal conservador.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Dice una carta de Murcia fechada el jueves:

«En la cárcel nacional se promovió ayer un tumulto de consideración, por mediar la circunstancia de no encontrarse en ella el alcalde. Hubo cinco heridos, uno de ellos gravísimo. La cuestión tuvo por origen una riña encarnizada entre los presos. Las autoridades acudieron inmediatamente, penetrando en el local con exposición, pues aquello tomó en un momento el carácter de franca rebelión. A las dos horas estaba tranquilizado aquel establecimiento penal.»

—Segun cartas que hemos visto de la provincia de Murcia, algunos individuos de la fuerza de ingenieros de guarnición en Cartagena, y que tan brillantes servicios han prestado con motivo de la inundación de aquella provincia, han contraído fiebres intermitentes.

—El jefe de órden público, Sr. Qüevodo Donis, secundado por el delegado del distrito de Palacio de Madrid, Sr. Rodríguez, prestó el día

23 un importante servicio prendiendo á un célebre criminal sentenciado á muerte y escapado de la cárcel de Navarra.

Despachos Telegráficos.

Lisboa 23.—Han terminado las elecciones generales, ofreciendo el siguiente resultado:

Noventa y nueve diputados progresistas, 14 regeneradores, seis constitucionales, cuatro avilistas, un republicano, dos independientes y dos empates.

En las Azores triunfarán probablemente cuatro progresistas y tres regeneradores.

París 23.—El Banco de Francia ha subido su descuento de dos á tres por 100.

Viena 23.—Ayer se celebró en el palacio del emperador de Austria un gran banquete en honor del duque de Baden.

El emperador, los ministros, los representantes de las potencias extranjeras, el ministro de España y los personajes de la corte de la futura reina, asistieron á este banquete.

El duque de Bailén ha sido agraciado con la gran cruz de la orden de San Esteban y las personas de la embajada española con condecoraciones de la orden de la Corona de Hierro.

París 23.—La compañía de los caminos de hierro de Lyon, ha organizado un servicio de viajes circulares á precios reducidos desde París á Madrid, Sevilla y Málaga.

Londres 24.—El nuevo gabinete otomano, deseando poner en práctica su programa económico basado principalmente en la reducción de gastos, ha acordado la enagenacion de varios buques blindados de la armada turca.

Simla 24.—Corre el rumor de que 13 regimientos afganos marchan sobre Cabul con el intento de atacar á los ingleses.

Esta noticia ha producido bastante alarma.

El gobernador general de la India ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos al ejército de operaciones en el Afghanistan.

SECCION INDIFERENTE.

EL ALGODON.

El algodouero constituye en la botánica el género mas importante de la familia de las «malváceas» especie de las hibisáceas.»

Su fruto está en una cápsula redonda, puntiguda en uno de sus extremos, que contiene de tres á cuatro granos negros, envueltos en un copo de pelusilla muy fina, de color blanco ó rojizo.

Esta pelusilla es la que con el nombre de algodou juega un papel principal la industria moderna.

El algodouero para ser cultivado con éxito es necesario un suelo seco y arenoso.

Cuando se trata de fundar una algodouería se elige un terreno blando y bien abierto, á fin de que las raíces puedan extenderse con toda libertad.

Al cabo de ocho dias de sembrados, los algodoueros mas expontáneos se dejan ver á flor de tierra.

La aparicion de las primeras flores es siempre un acontecimiento para los plantadores.

A los 70 dias, el grano ha adquirido su madurez; la cápsula ó capullo que los encierra, se abre por sí misma y la pelusa cae en forma de copo de nieve.

Entónces es el momento de la recoleccion.

Un obrero inteligente puede recoger al dia 125 á 150 kilogramos de algodou.

Una vez recogido el fruto, se le deja secar al aire y despues se guarda.

El cultivo de los algodoueros esteriliza considerablemente el terreno; así es que en los Estados-Unidos es muy considerable el número de hectáreas que hay estériles.

Calcúlase que una hectárea puede producir por término medio 1.500 kilogramos de algodou en bruto, esto es, mezclado con grano, y 890 á 900 en limpio.

En el comercio se divide en dos categorías: de hebras largas, y de hebras cortas.

El primero es el más caro y se conoce con el nombre de «Sea-Island.»

El segundo tiene mucha variedad de nombres.

Los primeros algodoueros de Europa fueron plantados en las llanuras de Valencia.

En el siglo XIV las muselinas que se fabricaban en esta ciudad eran consideradas como las mejores y mas finas que las de Syria.

Poco tiempo despues se conoció esta industria en Italia, fijando su residencia en Venecia y Milan.

En el siglo XV se hallaba esta industria en el mas alto grado de desarrollo en nuestra isla de Cuba, en Méjico y en el Perú.

En 1876 se introdujo en los Estados-Unidos el cultivo del algodou sirviendo para las plantaciones el conocido bajo el nombre de «Sea-Island.»

Ignórase á ciencia cierta la introduccion de la industria algodouera en Inglaterra. Por primera vez se hace mención de ella en el tratado de comercio publicado en 1641 por Lowis Roberts; pero en esta fecha existian en Manchester algunas manufacturas.

La Francia conoció esta industria ya bien entrado el siglo XVII.

El algodou que mas se aprecia es el que se cultiva en Norte de América, y cuyo aprecio sobrepaja al de los demás centros productores.

Esta industria ocupa cinco millones de hombres, de los cuales, tres viven del trabajo manufacturero, haciéndose subir hasta 1.500 millones de pesetas el valor de las máquinas empleadas en su explotacion.

No omitiremos consignar aquí, por mas que los extranjeros traten por todos los medios de ocultarlo, que nuestra Cataluña presta á estos datos un contingente tan importante como significativo para el grado de cultura y prosperidad de España.

UN SI!

«Amame!» la dije un dia
Y ella se ruborizó...
Brilló en su faz la alegría
Mas dijo temblando «¡No!»
Seguí su mismo camino
Y á hablarla de amor torné;
Fuí su sombra, su destino,
Su pensamiento, su fé....
«¿Me amas ya?» la dije luego
Y á su oido proferí
Tantas palabras de fuego
Que al fin contestóme «¡Sí!»

LA MÚSICA.

Soneto.

Hiere la cuerda; por el aire flota
En lágrima, en murmullo ó en lamento;
El corazon no late; el pensamiento
Pendiente está de la vibrante nota.
No del aire en las ráfagas se agota,
Pues de ella esclavo el corazon sediento,
Estático, febril, calenturiento
La absorbe avaro cuando apenas brota.
La música es de Dios, todo lo encierra;
El arte, el llanto, la plegaria, el duelo,
El bien que exalta y el dolor que aterra.
¡Quién sabe absorto en su gigante anhelo
Si es el ángel que baja hasta la tierra
O el alma humana que se eleva al cielo!

F. G.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Bergantin J. F., c. Patino, de Cardiff, con carbon.

Laud San Pascual, p. Medina, de Salobreña, con azúcar.

Balandra San Salvador, c. Calafell, de Sevilla, con efectos.

Vapor francés Massilia, c. Mascon, de Orán, con efectos.

Vapor francés Ville de Málaga, c. Montier, de Cartagena, con efectos.

Laud Virgen del Cármen, p. Gomez, de Port-Vendres, con patatas.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, de Terrevieja, con sal.

DESPACHADOS.

Balandra Patricio Sala, p. Soler, para Cartagena, con efectos.

Laud Paquita, p. Compte, para Benicarló, con vino.

Vapor francés Masilia, c. Mascon, para Cette, con efectos.

Vapor noruego Caroline, c. Bochll, para Tarragona, con parte.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Evaristo, Papa y mártir.

Fué San Evaristo, griego de nacimiento, pero oriundo de Judea, como hijo de un judío llama-

do Judas, natural de Belen, que fijó su residencia en Grecia. No se sabe cuándo ni dónde tuvo la dicha de convertirse á la fé de Jesucristo, como ni tampoco con qué ocasion vino á Roma; solo se sabe que era del clero de aquella Iglesia estimado y venerado por todos, y á la muerte del Pontífice Anacleto, fué elegido Papa.

Luego que se sentó en la silla de San Pedro, aplicó todo su desvelo á remediar las necesidades de la iglesia en aquel calamitoso tiempo, perseguida en todas partes por los gentiles y cruelmente despedazada por los herejes. Por su celo pastoral crecia el número de los fieles, y conociendo los paganos que esta fecundidad era debida al Santo Pontífice, por lo que resolvieron deshacerse de él, persuadidos á que el medio mas eficaz para que se derramase el rebaño, era acabar con el Pastor.

Metiéronle en la cárcel y mostró tanto gozo porque iba á derramar su sangre y dar su vida por amor á Jesucristo, que quedaron atónitos los magistrados, no acertando á comprender cómo cabia tanto valor y tanta constancia en un pobre viejo agobiado con el peso de los años. Fué condenado á muerte como cabeza de cristianos; y aunque se ignora el género de suplicio con que acabó su vida, es indudable que recibió la corona del martirio el dia 26 de Octubre del año del Señor de 117 ó 118.

La iglesia reza de San Servando y Germano mártires, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios. En la Colegial continúa el novenario á San Rafael, siendo orador D. Mariano Angelo Borja, Canónigo.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	51
Mujeres	36
Niños	23
Niñas	21
Total	131

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	87
Mujeres	78
Niños	187
Niñas	108
Refugiadas	7
Párvulos	44
Total	511

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 24 de Octubre de 1879.

Barómetro	759,45
Termómetro	11,2
Viento	O.—Calma.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	00,0
Id. mínima durante la noche	0,0
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	0,00

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy domingo 26 á las siete y media. El drama en tres actos, *El Nudo Gordiano*, y la liuda pieza *Echar la llave*.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy domingo 26 á la misma hora. El drama en cuatro actos, *Jorge el armador* y la zarzuela en un acto, *Pascual Bailon*.

Funcion para mañana lúnes.—El drama en tres actos, *La Campana de la Almudaina* y la comedia valenciana en un acto titulada, *No es la sort pá qui la busca*.

A las siete y media.

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio
de Santa Verónica,
situado en la huerta de Alicante,
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la porteria del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y arduines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

DECANATO DE PROCURADORES

D E

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 23 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, degraiciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndose que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y moldurage, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To clase de asuntos judiciales.

Representacion de Ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.

E nargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CARLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE,

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Coronas Fúnebres.

En el acreditado establecimiento de D. José M. Parreño, Mayor, 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la grippe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleir para tomárle en una poca de agua tibia.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros paises han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Cheviel el morencelaro d Jeon.—44.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el dia se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por dificles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.